

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 112/2001

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. ANTONIO JORDAN JIMENO COMO SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTION.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

El Informe de la Gerencia de Administración G.ADM. N° 055/2001 de 12 de noviembre de 2001.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Asuntos Legales SAJU 149/2001 de 13 de noviembre de 2001.

La Nota de la Presidencia de la Institución PRES.I. N° 094/2001 de 8 de noviembre de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Subgerente de Planificación y Control de Gestión se encuentra vacante desde el mes de mayo de 2001.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 32 inciso b) del Estatuto, ha designado en el cargo de Subgerente de Planificación y Control de Gestión al Lic. Antonio Jordán Jimeno, mediante nota PRES.I. N° 094/2001.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes que nombre el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

//2. R.D. N° 112/2001

Artículo 1.-Aprobar la designación del Lic .Antonio Jordán Jimeno como Subgerente de Planificación y Control de Gestión, efectuada por el Presidente mediante nota PRES.I. N° 094/2001, debiendo asumir funciones a partir del 14 de noviembre de 2001.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de noviembre de 2001

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.
Roberto Camacho S.

Javier Comboni S.